



C Columna

Ana María
Bravo
Diputada
por Los Ríos.



Funcionarios de la APS

La Atención Primaria de Salud (APS) es, sin duda, el corazón del sistema sanitario chileno. Es ahí, en los consultorios, postas rurales y centros comunitarios, donde millones de personas acceden diariamente a orientación, prevención y atención médica. En este espacio cotidiano y cercano se concreta el derecho a la salud con rostro humano, y quienes lo hacen posible son los funcionarios y funcionarias de la APS.

Hace unos días presentamos un proyecto de resolución que busca establecer oficialmente el 6 de septiembre como el Día del Funcionario de la Atención Primaria de Salud. Esto no es solo un gesto simbólico, es un acto de justicia. Estas trabajadoras y trabajadores han demostrado un compromiso inquebrantable con el bienestar de la población, sobre todo en los momentos más duros de la pandemia, cuando sin pausa ni descanso respondieron al llamado de la ciudadanía.

Durante el COVID-19, mientras muchos se refugiaban en casa, los equipos de APS se mantuvieron firmes en terreno. Fueron ellos quienes llevaron el control de casos, realizaron tests, coordinaron vacunaciones masivas y entregaron contención emocional a las familias. Arriesgaron su propia salud, sacrificaron tiempo con sus seres queridos y, aun así, mantuvieron su vocación de servicio intacta.

Si bien existe una resolución que conmemora su labor, es hora de que este reconocimiento tenga el rango institucional que merece. Un Decreto Supremo que oficialice esta fecha no solo eleva su importancia, sino que también fortalece el reconocimiento público hacia un modelo de salud basado en la equidad, la cercanía y la prevención.

Al establecer el Día del Funcionario de la APS, reafirmamos nuestro compromiso con la salud pública y dignificamos a quienes la sostienen día a día. No es solo un homenaje: es una señal clara de que como país valoramos la entrega silenciosa de quienes construyen comunidad desde la primera línea de atención.